EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Aliados y Transparencia para Madrid!

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Código: F Gjc-06
Fecha de emisión: 19-12-2023	Versión: 5	Página: 1 de 4

PARA: **DIVISION DE PRESUPUESTO Y TESORERIA**

DE: **Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral**

FECHA: **16/09/2026**

En atención al plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

1.- OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PERIFONEO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EAAAM ESP.

2.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD	VALOR ESTIMADO
2.1.2.02.02.008.01.36	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PERIFONEO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EAAAM ESP.**	$20.000.000

3.- OBJETIVO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El artículo 9 de la Ley 142 del 11 de julio de 1994, al respecto señala: "(...) *Los usuarios de los servicios públicos tienen derecho...*

9.4. Solicitar y obtener información completa, precisa y oportuna sobre todas las actividades y operaciones directas o indirectas que se realicen para la prestación de los servicios públicos, siempre y cuando no se trate de información calificada como secreta o reservada por la ley y se cumplan los requisitos y condiciones que señale la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios".

El servicio de perifoneo constituye una herramienta de comunicación directa, amplia y de alto alcance dentro del municipio tanto en parte urbana como rural, permitiendo a la EAAAM ESP, informar oportunamente a la comunidad sobre aspectos esenciales relacionados con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Es deber del Estado promover el acceso a la información institucional, debido a que el derecho de acceder a la información pública encuentra su fundamento en el principio de publicidad, consagrado en el modelo constitucional democrático participativo y pluralista adoptado por la Constitución de 1991, asegurando la total

transparencia en el manejo de los recursos públicos, siendo fundamental que el acceso a la información pública sea condición de posibilidad de libertad de expresión que no pueda ejercitarse en su plenitud sin el conocimiento oportuno, complejo y veraz de los hechos y actuaciones públicas.

Algunas estrategias de tipo Institucional requieren una combinación de diferentes medios y formatos, entre ellos toma gran importancia divulgar información para la comunidad a través del perifoneo, debido a que está dirigido a los grupos de interés de la empresa que no tienen acceso a las redes sociales o en general a los medios digitales. Es indispensable para la empresa entregar mensajes claros y oportunos que lleguen tanto a la población urbana como rural.

La divulgación de mensajes institucionales, informativos y operativos mediante perifoneo es fundamental para garantizar que la ciudadanía residente en la parte urbana como rural, reciba información clara, precisa y en tiempo real sobre situaciones como:

- Suspensiones o cortes programados de agua, con el fin de evitar inconvenientes y malas interpretaciones entre los usuarios, el perifoneo permite informar con anticipación sobre las interrupciones en el servicio.
- Mantenimiento preventivo y mejoras en el sistema de acueducto, alcantarillado y aseo, esta es una herramienta efectiva para anunciar trabajos de mantenimientos y cambios que puedan afectar el servicio, brindando información sobre horarios, tiempos, etc.
- Concientización sobre el uso responsable del agua ya que es importante fomentar la cultura del ahorro y el uso eficiente del recurso.
- Alertas en situaciones de emergencia, en casos de fugas, contaminaciones o problemas de infraestructura que afecten la calidad o distribución del agua, el perifoneo permite emitir alertas inmediatas, contribuyendo a la seguridad y bienestar de los ciudadanos.
- Mejora en la relación empresa-comunidad, reforzando el compromiso de la empresa, con la atención y el bienestar de los usuarios, lo que genera confianza y participación activa de la comunidad.
- Realización de campañas ambientales en los sectores urbanos y rurales, tiene como metodología incentivar a la población madrileña, en temas de cultura ambiental a través de mensajes de perifoneo para que tengan en cuenta y dispongan sus residuos de manera correcta para un posterior aprovechamiento.
- Reforzar los horarios de recolección, para evitar disposición no adecuada, que dañen la imagen de nuestro municipio.
- Informar novedades y temas de interés para nuestros usuarios en facturación, vinculaciones, servicios especiales, etc.

La implementación de perifoneo, al ser un medio accesible y efectivo, facilitará una comunicación oportuna, clara y directa, beneficiando tanto a la empresa como a la comunidad.

En el entorno actual, la comunicación efectiva y estratégica se ha convertido en un elemento esencial para el éxito de las organizaciones. La gestión de la información y la interacción son fundamentales para fortalecer la imagen institucional de la EAAAM ESP, difundir actividades y logros, y garantizar una adecuada percepción pública. En este contexto, resulta imprescindible contar con el servicio de perifoneo.

En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Integral debe planear, dirigir, organizar y ejecutar acciones encaminadas al posicionamiento y fortalecimiento de la imagen corporativa de la Empresa por medio de perifoneo, de acuerdo con las estrategias de comunicaciones que se planteen, armonizadas con el manual de comunicaciones, tanto a nivel interno como ante organismos de nivel territorial, entidades sociales, usuarios y en la opinión pública.

Con el fin de fortalecer los mecanismos de información y debido a que la EAAAM ESP no cuenta con los equipos técnicos ni con el personal especializado para realizar directamente estas labores de perifoneo, se hace necesaria la contratación de una persona externa que cuente con la capacidad logística, técnica y operativa para ejecutar los recorridos y difundir los mensajes institucionales de manera eficaz y conforme a las necesidades del municipio.

La utilización de este medio de comunicación garantiza:

- **Cobertura amplia y directa**, especialmente en zonas rurales o con baja conectividad digital.
- **Rapidez en la difusión de mensajes** de alto interés para la comunidad.
- **Cumplimiento del deber institucional de informar** y socializar las actividades operativas y de gestión de la empresa.
- **Mejor interacción con los usuarios**, facilitando la comprensión de los procesos y fortaleciendo la transparencia en la prestación del servicio.

En consecuencia, la prestación de servicios de perifoneo se justifica como un mecanismo idóneo, eficiente y necesario para asegurar que la comunidad madrileña esté debidamente informada sobre las acciones, programas y operaciones adelantadas por la EAAAM ESP.

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PERIFONEO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EAAAM ESP.** se espera que al interior de la Oficina Asesora de Planeación y desarrollo integral se adelanten las actividades.

4.- VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MCTE.

CERTIFICADO REGISTRO PLAN DE COMPRAS	**CODIGO UNSPSC:**	**82141504**	**ESTA REGISTRADO:**	**SI**

5.- DESCRIPCIÓN DE OBJETO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PERIFONEO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EAAAM ESP.

TOTAL: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) MCTE.

PROYECTO:	
KATHERIN LIZETH BOHORQUEZ VILLAMIL **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL**	**RAFAEL A. CUBILLOS CAMPOS** **GERENTE**

Elaboró: Carmenza Ramírez Ramírez- Profesional Universitario

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000401

El suscrito TESORERO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 16/09/2026

Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.01.36	SERVICIO DE PERIFONEO	20,000,000.00
	Total Disponibilidad:	20,000,000.00

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE PERIFONEO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EAAAM ESP

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 16/10/2026

TESORERO

Elaborado por: NMONTAÑA

ORSIAC